



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

Morelia, Mich., Lunes 18 de Septiembre de 2023

**NÚM. 83**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, MICHOACÁN

#### MONTOS Y RANGOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2023)

#### ACTA NÚMERO 1

En la cabecera Municipal denominada Benito Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas, del día 13 de enero de 2023, (Dos mil veintitrés), en la sala de Cabildo, en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2023, (Dos mil veintitrés), bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...
- 4.-...
- 5.-...
- 6.-...
- 7.-...

8.- *Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la Ratificación de los Montos para ejecutar o contratar la Obra Pública y Adquisiciones en nuestro Municipio durante el Ejercicio Fiscal 2023.*

- 9.-...

10.- *Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, para convenir y ejecutar Obras con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023).*

- 11.-...
- 12.-...
- 13.-...
- 14.-...
- 15.-...
- 16.-...
- 17.-...
- 18.-...
- 19.-...

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

- 20.- ...
- 21.- ...
- 22.- ...
- 23.- ...
- 24.- ...

.....  
 .....  
 .....

En el punto número ocho.– Previo acuerdo con el Presidente Municipal, tomó la palabra el Arquitecto José Manuel Muñoz Muñoz, Director de Obras Públicas, quien presentó a los demás integrantes del Ayuntamiento, para su Análisis, Discusión y Aprobación en su caso los Montos para ejecutar o contratar la Obra Pública y Adquisiciones en nuestro Municipio, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal año 2023 (dos mil veintitrés); estos se describen a continuación: Tratándose de Obras Públicas: De un \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) a \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por asignación directa, de \$1,500,001.00 (Un millón quinientos mil un pesos 00/100 M.N.) a \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) por invitación restringida y de \$3,000,001.00 (Tres millones un peso 00/100 M.N.) en adelante por Licitación Pública, los siguientes Montos y Rangos son antes del impuesto del IVA (Impuesto del Valor Agregado).

Tratándose de Adquisiciones: De un \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) a \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), por asignación directa, de \$700,001.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$2,100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.) por invitación restringida y de \$2,100,001.00 (Dos millones cien mil un pesos 00/100 M.N.) en adelante por licitación Pública, los siguientes Montos y Rangos son antes del impuesto del IVA (Impuesto del Valor Agregado).

Tratándose de Obras por Administración que ejecute el Ayuntamiento: No habrá límite siempre y cuando se tenga la capacidad técnica para hacerla; al no contar con la capacidad técnica y equipo necesario, no se ejecutaran obras por administración directa, analizado y discutido el punto, los integrantes del Ayuntamiento aprobaron la solicitud de ratificación, por unanimidad de votos.....

En el punto número diez.- Tomó la palabra el Presidente Municipal C. Cornelio Ríos Paniagua, quien presentó a los demás miembros del Cabildo, para su Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, la solicitud de Autorización para convenir y ejecutar Obras con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023) por un monto total de \$ 6,729,080.00 (Seis millones setecientos veintinueve mil ochenta pesos 00/100 M.N.) ; de este monto se destinara hasta un 20% en la adquisición de nuevas tecnologías que tengan como

finalidad la recuperación, conservación y mejoramiento del medio ambiente por un monto de \$1,005,960.00 (Un millón cinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), esto de acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2023, en base a lo anterior, se proponen las siguientes obras para su aprobación:

NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MONTO
		(IVA INCLUIDO)
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO Y FOSA SÉPTICA, EN LA COMUNIDAD DE PARICUARO, MUNICIPIO DE JUÁREZ, MICHOACÁN.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1,499,664.00
	(A.D.)	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE PLAZA DE TOROS, DE LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE JUÁREZ, MICHOACÁN.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,354,100.00
	(I.R.)	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE INDEPENDENCIA, DE LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE JUÁREZ, MICHOACÁN	ADJUDICACION DIRECTA	\$1,529,500.00
	(A.D.)	
MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LUMINARIAS LED EN CANCHA DE FUT-BOL, DE BENITO JUÁREZ,, EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE JUÁREZ, MICHOACÁN ( PRIMERA ETAPA)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1,345,816.00
	(A.D.)	

Las cuales estarán incluidas en el Anexo Programático, proponiendo que la Modalidad de Ejecución sea por contrato; una vez Analizada y discutida la solicitud del Presidente Municipal, esta se sometió a votación, de la forma acostumbrada, siendo aprobada dicha solicitud por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.....

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

En el punto número veinticuatro. - Una vez agotado el orden del día y siendo las 14 horas con 05 minutos, de la fecha de su inicio el Presidente Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar. Ing. José Tejada Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

C. Cornelio Ríos Paniagua, Presidente Municipal. C. Susana de Paz Hernández, Síndica Municipal. Regidores.- C. Alejandro Barrientos Aguilar, C. Lic. Rosa Isela Herrera Vera, C. Cuauhtémoc Jiménez González, C. María Eugenia Juárez López, C. Othoniel López Frutis, C. Adamares Espinoza García, C. María Lizbeth Vallejo Estrada. Ing. José Tejada Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL